

Sección: Política
Exterior de
Colombia

La Política Exterior de la Administración Barco: 1986-1988

Alfredo Vázquez Carrizosa*

*Ex-Canciller de la República (1970-74) y actualmente investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional.

La Dirección Unipersonal de la Política Exterior

La política internacional no consiste solamente en una cuestión de tesis e interpretaciones de doctrinas tocantes a las relaciones bilaterales o multilaterales. Es, de igual manera, la expresión de los mandatarios que las conducen y, en este sentido, corresponden a los rasgos psicológicos de los gobernantes. La ideología de Franklin D. Roosevelt en los Estados Unidos al comenzar la década de los años 30, y su modo de hacer el enfoque de los problemas internacionales, despertaba una simpatía natural de las democracias anglosajonas, como en América Latina. Así como Charles de Gaulle, formado en las escuelas militares, impresionaba por la rigidez de sus planteamientos tocantes a la supremacía francesa con su "**Forcé Frappe**" o su poder atómico.

En Colombia, esa observación asume mayor relieve. La Constitución vigente no ha cambiado el sistema personal de la dirección de la política extranjera de Colombia, implantado en 1886. Al presidente de la República y, tan solo a él, le incumbe el manejo de los asuntos internacionales

del país, con exclusión del Congreso y aún de sus ministros, salvo el encargado de la cartera de Relaciones Exteriores. Es un sistema monocrático y no democrático de dirección de esta rama del Estado. El Presidente en Colombia, le da el tono a la actitud internacional de la República.

Podría decirse que el consenso unipersonal de la dirección de nuestra política exterior está reñido con las circunstancias en las cuales se desenvuelve esa política en el mundo contemporáneo. Las corrientes de opinión, favorables o desfavorables, a la tendencia oficial, son factores de primerísima importancia en el planteamiento de la conducta internacional de un país, que, infortunadamente en nuestra nación, aparecen al margen del proceso unipersonal que se cumple en el despacho presidencial. Aún la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, activa en otras épocas, ha dejado de tener un papel entre nosotros.

Hasta 1986, el Presidente Betancur actuó como un gobernante siempre dispuesto al diálogo a través de los medios de comunicación. Diariamente, estaba informado el país de los pensamientos presidenciales, lo que mantuvo en la primera plana de la actualidad al Grupo de Contadora para la paz de Centroamérica. El Presidente Virgilio Barco sucedió a Betancur con un temperamento frío, de hombre hermético, alejado en lo posible de las ruedas de periodistas, con el resultado de darle a su política exterior un "bajo perfil", de menor volumen publicitario que el anterior.

Un cambio de orientación y un abandono de actitudes

Es comprensible, entonces, que la opinión colombiana y la

internacional estuvieran desconcertadas con la nueva modalidad de la Administración Barco de retornar a los tiempos del hermetismo oficial sobre la política exterior. El cambio de orientación era visible. Betancur se proyectaba al Caribe y, especialmente a la América Central. Barco esquivó toda participación activa en el Grupo de Contadora y el de Apoyo, integrado desde 1985, por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay. Habrá más énfasis en la participación colombiana en los organismos financieros internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial de Washington, para el financiamiento de la deuda externa.

Betancur utilizaba el lenguaje de un idealista, a veces demasiado recargado de metáforas y citas de autores célebres. Barco es un pragmático que tiene el lenguaje del ingeniero calculista. Dice las cosas en forma escueta sin rebuscamientos de literatura. Con esa metodología, las diferencias entre las dos Administraciones pueden resumirse así:

a) Termina la prioridad dada por el Presidente Betancur a la paz de Centroamérica, como objetivo constante de la política exterior colombiana. El Presidente Barco conserva los contactos a distancia con los demás presidentes de Contadora y del Grupo de Apoyo, sin desplazamientos ni visitas improvisadas. El ministro de Relaciones exteriores, Julio Londoño, atiende las reuniones sin mayor alarde, ni anuncios sensacionales.

b) Termina la importancia dada anteriormente al Movimiento de los No Alineados. Como en el caso de Contadora, continúa la asistencia a las reuniones dentro de un nivel inferior de representación del país en la

Conferencia de Harare, Zimbabwe en 1986, donde actuó como vocero del país, el embajador en Ginebra, Héctor Charry Samper. No habrá alusiones al Movimiento de los No Alineados en los discursos presidenciales.

c) Termina la inclinación de tipo "centro izquierda" respecto de Nicaragua como punto focal del conflicto centroamericano. La Conferencia de Harare, mencionada en el párrafo anterior, sirvió por el contrario, para advertir el frío distanciamiento de la Administración Barco con el sandinismo, al votar el embajador Charry Samper en contra del señalamiento de Managua como sede de la futura conferencia de los No Alineados. Esto ocurría en 1986, pocos meses después de haber iniciado sus labores el nuevo gobierno liberal.

El Retorno a la política de "La Estrella Polar"

El Presidente Virgilio Barco ha colocado la política internacional en sus dos primeros años de gobierno, en el marco de la Doctrina Suárez de "Réspice Polum" o de la "Estrella Polar". Colombia está, en esos años, más alineada que antes con la superpotencia norteamericana, por un deseo de apartarse de toda identidad en el campo interno como en el externo, con la Administración Betancur. Sin que ello entrañara una aprobación expresa de las actitudes imperialistas del Presidente Reagan. Los gestos de "latino americanismo" del Presidente Betancur no se verán en las actitudes discretas y mesuradas de la actual administración.

El Presidente Barco efectuó en Septiembre, apenas instalado en la Casa de Nariño, en Bogotá, una visita oficial a Washington para presidir la asamblea conjunta del Banco Mundial y el Fondo Monetario

Internacional, en la cual pronunció un discurso que pudiera calificarse como neutral, frente a la petición latinoamericana de la revisión del pago de la deuda externa. El cuerpo del discurso hubiera podido ser el del director del Banco Mundial, sin ningún reproche, argumento o refutación de la política de los Estados Unidos. Visiblemente quería mantener el Presidente Barco, buenas relaciones con los organismos financieros internacionales y los Estados Unidos para obtener créditos destinados al programa interno de rehabilitación de la lucha contra la pobreza absoluta.

Nos hallamos, pues, ante un "Réspice Polum Economicus", que tiene su dirección precisa y está condicionado al cumplimiento de las obligaciones impuestas por los organismos financieros internacionales por ser un **buen deudor y un fiel pagador** de una deuda externa colombiana que llega ya a los US\$ 16.000 millones, con inevitables repercusiones para la restricción del gasto social. El proceso recesivo de América Latina lo está sintiendo Colombia al iniciarse la segunda parte del período de mando, con manifestaciones públicas del partido de oposición Social Conservador y aún de senadores pertenecientes al partido de gobierno, como Ernesto Samper Pizano, quienes han discrepado del monetarismo del ministro de Hacienda, Luis Fernando Alarcón Mantilla. Una parte de la opinión colombiana apoya esta posición, que está respaldada en la insuficiencia de las apropiaciones presupuestales para el Plan Nacional de Desarrollo, pieza maestra del programa de lucha contra la pobreza absoluta del Presidente Barco.

Si bien los aspectos propiamente políticos del "Réspice Polum" en general no suscitaban objeciones de parte de la

opinión, en cambio se ha hecho más aguda la crítica al manejo de la deuda externa en los informes de un organismo oficial como la Contraloría General de la República, a cargo del doctor Rodolfo González García. En el Informe Financiero de Mayo de 1988, la posición del buen deudor y fiel pagador era objetada por las siguientes razones:

Los bancos prestamistas que contratan créditos con Colombia tienden a exigir la garantía de la Nación para toda deuda externa contraída por una entidad de la nación. El hecho de que la banca internacional imponga condiciones no es nada excepcional. Sin embargo, a "raíz de la crisis de la deuda de 1982, no solamente la banca se volvió más estricta en la exigencia del cumplimiento de las cláusulas pactadas, sino que, además, condicionó de manera explícita su política económica",¹. Se exigió "la aplicación de programas de ajuste con metas monetarias y cambiarias concretas, formuladas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial",².

En 1985, con ocasión del crédito "Jumbo" por 1.000 millones "se formalizó un programa de ajuste supervisado por el FMI, cuyo cumplimiento era requisito indispensable para la obtención de los recursos"³. Estas cláusulas tienen por objeto garantizar el estricto cumplimiento del pago de la deuda que se genera con el préstamo, así como de toda deuda externa del país y del garante del préstamo. La exigencia de condicionar la negociación del crédito "Jumbo" a un

1. Informe Financiero de la Contraloría General de la República, Mayo de 1988, en "Economía Colombiana", Número 207, Julio 1988. Bogotá. Página 9.

2. Informe Financiero, Op.cit. Página 10.

3. Informe Financiero, Op.cit. Página 11.

programa formal de ajuste del FMI establece en 1985 una modalidad limitante de los programas internos de Colombia que implica la prioridad de la solvencia de la balanza de pagos. La rigidez del préstamo "Jumbo" que se aplicará a los nuevos créditos en curso de negociación al escribir este comentario, por otros US\$ 1.850 millones, coloca a Colombia ante un compromiso estricto e irrevocable de estar al día con todas y cada una de las obligaciones contraídas con cualquier otra entidad financiera, ejecutando la cláusula "Cross Default". Un incumplimiento se considera efectivo para todos los contratos de préstamo y podrá acarrearle a Colombia la sanción de verse constreñida al pago anticipado de la deuda, sin lugar a moratoria.

Los litigios por inejecución del contrato serán de la competencia exclusiva de los tribunales de Londres y Nueva York. Bien dice el informe de la Contraloría General de la República: "Las relaciones entre el deudor y los bancos prestamistas es desigual. Mientras los bancos actúan de manera solidaria, exigiéndole al que contrata el crédito, estar al día en todos los compromisos con la comunidad financiera internacional, el deudor actúa de manera aislada"⁴.

El impacto de la deuda externa para América Latina

Cabe decir, que Colombia, en la primera parte del período presidencial de 1986 a 1990, se ha colocado en una posición insular respecto de la deuda externa, para atender sus propios compromisos locales, desdeñando dos aspectos fundamentales: a) el incremento que no se ha hecho

4. Informe Financiero, Op.cit. Página 11.

del gasto social, indispensable en todo país en desarrollo y más apremiante aún para una sociedad convulsionada por la violencia que generan los profundos desequilibrios internos entre clases altas y bajas, y b) el porvenir de la democracia en América Latina.

La deuda externa de la región, que supera ya los US\$ 400.000 millones, está concentrada primordialmente en tres grandes países: Argentina, Brasil y México, con una carga de US\$ 250.000 millones, lo que se traduce en desequilibrios cambiarios, procesos inflacionarios y disminución de los salarios reales, con un alto costo de la vida para las clases de menores recursos. El fenómeno recesivo e inflacionario golpea duramente a estos países y, con mayor razón, a los de estructuras político-sociales más débiles cuya fuente de divisas extranjeras es la exportación de un solo producto, sujeto a los altibajos de las leyes del mercado (como el estaño, el azúcar, el banano, el tabaco o el café). Para el conjunto de América Latina, el monto de la deuda externa viene aumentando a límites que la sitúan como impagable con los recursos normales del comercio exterior, condicionado para los países en desarrollo, por las potencias industrializadas. Según Franz J. Hinkelammert,⁵ entre 1950 y 1970 —antes de la crisis de los precios del petróleo— la deuda externa de América Latina subió más de once veces, en tanto que entre 1970 y 1984, aumentó catorce veces. Desde 1974 —a posteriori de la crisis del petróleo— hasta 1984 subió esa deuda de 58.000 millon-

5. Franz J. Hinkelammert, "La Deuda Externa de América Central en el contexto de la deuda de América Latina", en Controversia 143-144, Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP Bogotá, 1988. Página 23.

nes de dólares hasta 360.000 millones de dólares, un monto del 620 por ciento.

América Latina se convirtió por el efecto del automatismo de la deuda externa, en exportadora de capital hacia los países ricos del mundo desarrollado. La cuantía de las remesas de utilidades al extranjero supera las inversiones directas a todo lo largo del período de 1950 a 1983. Latinoamérica, una vez más, es expoliada por los países ricos mediante las políticas de ajuste del FMI, como lo advierten James F. Petras y Howard Brill,⁶: "Las políticas del FMI tienen un profundo impacto sobre las instituciones políticas, niveles de movilización política, desigualdades sociales, estructura de producción e inserción de la producción de una economía nacional en la economía mundial. El efecto acumulativo de las políticas del FMI está remodelando la economía mundial. El papel de la limitación —programas de austeridad vinculados a los nuevos créditos— ha conducido a flujos incrementados de fondos a los países capitalistas avanzados, el socavamiento de las empresas de propiedad nacional y el hundimiento del mercado local"⁷.

En el área de la internacionalización de la economía y del capital, América Latina lleva a cabo la tarea del buen pagador para beneficio de las empresas transnacionales a través de la banca prestamista y del FMI. Las remesas de utilidades e intereses succionan el poder de inversión local de América Latina y sirven para la concentración de la riqueza a

6. James Petras y Howard Brill, "El FMI, la austeridad y el Estado en América Latina", en James Petras (ed.), **Estado y Régimen en Latinoamérica**. Editorial Revolución, S.A.L. Madrid, 1987. Página 123.

7. James Petras y Howard Brill, **Op. cit.** Páginas 141 y 151.

nivel mundial. Fidel Castro, en un reportaje al periódico "Excelsior" de México, decía en 1985: "En su conjunto por intereses y utilidades, en el año 1984, los países de América Latina pagaron 37.300 millones (de dólares) casi 3.000 más que en 1983 y recibieron por préstamos e inversiones 10.600 millones. La transferencia neta de recursos financieros hacia el exterior de América Latina, en 1984, ascendió a 26.700 millones de dólares. Solamente en dos años 1983 y 1984, la salida neta de recursos financieros de América Latina hacia el exterior por concepto de intereses y utilidades ascendió a 56.700 millones de dólares. Es decir, el conjunto de países subdesarrollados de América Latina está financiando la economía y el desarrollo de los países industrializados más ricos del mundo con cifras impresionantes de dinero"⁸.

La Administración Barco no había prestado atención a este problema hasta que en 1988, los hechos que son tozudos y las realidades de la economía internacional, como las urgencias inmediatas del financiamiento del gasto social, han llevado al gobierno a meditar seriamente sobre el fardo de la deuda externa nacional. En una reunión del Consejo de Política Económica y Social, CONPES, se reveló, que Colombia está llegando al límite del crédito fácil de la banca internacional, que no se halla dispuesta a extenderle nuevos préstamos, ni acordar mayores facilidades en términos de rebaja de intereses, períodos de gracia y alargamiento de los plazos para la cancelación de la deuda. Al propio tiempo, la

8. Fidel Castro, **La cancelación de la Deuda Externa y el Nuevo Orden Económico Internacional como única alternativa. Otros asuntos de interés político e histórico**. Editora Política. La Habana, 1985. Página 101.

devaluación monetaria en la relación dólar-peso representa un aumento de US\$ 1.000 millones en el monto total de la deuda⁹.

La política del "Réspice Polum Economicus" empieza a ceder ante realidades que la contradicen y obligarán a Colombia a pensar en una solución colectiva y latinoamericana de este problema.

La apertura hacia los emporios comerciales del Oriente

Con una acertada visión de lo que es una de las grandes transformaciones de la distribución internacional de las áreas industrializadas del mundo, y la aparición de las fortalezas comerciales del Extremo Oriente con la prosperidad del Japón, Corea del Sur, Singapore, Hong Kong y Taiwán, el Presidente Virgilio Barco quiso a finales de 1987, efectuar una visita oficial a varios de esos países para iniciar una nueva política internacional colombiana de aproximación con el Lejano Oriente.

La idea en si misma, no ofrece reparos. El Japón, en particular, se convirtió en una primera potencia económica con gigantescos saldos favorables de comercio de exportación, que le permiten hacer cuantiosas inversiones de capital en los Estados Unidos Gran Bretaña, especialmente. Las "joint ventures" para la fabricación de automóviles japoneses en los Estados Unidos en asocio de la General Motors le ha permitido al Japón ser un factor dominante en una industria que parecía ser monopolizada por la tecnología norteamericana y no asiática. La banca japonesa tiene reservas superiores a las de

9. Véase: "El Tiempo" y "El Siglo" Bogotá, 17 de Septiembre de 1988.

los establecimientos de Nueva York, Londres, París y Francfort. Corea y Singapur siguen por ese camino. Mientras que Hong Kong, tiene la amenaza de la reversión a China Popular al terminar el Siglo XX, por virtud de un arreglo amistoso entre China y Gran Bretaña. La antigua colonia de Su Majestad Británica desaparecerá y su reincorporación a un país comunista deja en suspenso su porvenir como "paraíso financiero".

Con ello se aprecia que el proyecto colombiano de mirar al Oriente está plenamente justificado. En la realidad, las cosas se presentan de manera mucho más limitada a corto y mediano plazo. El comercio recíproco con aquellos emporios ofrece elevadísimos costos de transporte y tenemos artículos de exportación como los textiles y confecciones que no son competitivos con la producción local de los países asiáticos. Estaría el café y los productos de cuero, que tampoco permiten esperar grandes transacciones dentro de las circunstancias de los mismos países. Estarían las inversiones de tecnología y proyectos industriales que no están definidos.

El viaje del primer mandatario se vio malogrado por una dolencia física que obligó a someterlo a una operación quirúrgica a su llegada a Seúl, y su inmediato retorno a Bogotá, sin poder visitar como era su deseo, el Japón, China y las Filipinas. Se habló de un proyecto de construcción de un puerto de aguas profundas en nuestra costa del Pacífico que serviría de escala a la navegación del Oriente hacia Occidente, pero tampoco hay nada concreto en una visión futurista a lo Julio Verne.

Las relaciones con Venezuela entran en un período de crisis

Curiosamente, tratándose de un "hombre de frontera", nacido en Cúcuta, conocedor de la idiosincrasia venezolana, como es el Presidente Virgilio Barco, las relaciones con Venezuela parecían ser un campo propicio para el éxito del nuevo gobierno liberal en 1986. La misma designación del Coronel Julio Londoño, alto funcionario de la Cancillería al que se le conoce como un experto en cuestiones de fronteras, o como se dice en la jerga periodística, un "limitólogo", anticipaba una activa diplomacia de aproximación entre Colombia y Venezuela.

Sin que la opinión colombiana estuviera informada de los propósitos del gobierno Barco, apareció en Mayo de 1987, una situación de agudas tensiones entre Caracas y Bogotá, a raíz de la reunión de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores de Colombia. Se conoció por informaciones de prensa, que nuestro país le había enviado al gobierno de Venezuela una nota, cuyo contenido no fue divulgado, pero se sabe que propuso el restablecimiento de la Comisión de Conciliación, prevista en el Tratado bilateral de las dos naciones, suscrito en 1939, sobre No Agresión, Conciliación, Arbitraje y Recurso Judicial. Colombia llegó, inclusive, a proponer como miembros de tal comisión a los ex presidentes Alfonso López Michelsen de nuestro país y Daniel Odúber de Costa Rica, más el vicepresidente del Perú Luis Alberto Sánchez, como presidente de tal organismo conciliador, lo que mereció el más franco rechazo del país vecino.

Hubo unanimidad en Venezuela para rodear al

Presidente Jaime Lusinchi en su actitud de rechazo de todo recurso al Tratado de 1939, considerado, en el país vecino, como inaplicable al diferendo de las áreas marinas y submarinas de las dos naciones. La declaración a la prensa del mandatario venezolano era de tono agrio, afirmando que "la propuesta colombiana nos ha sorprendido porque ha sido hecha sin conocimiento previo del gobierno de Venezuela". Estimamos, añadía, que "la propuesta no tiene viabilidad, porque a la luz del tratado que se invoca, no corresponde para analizar problemáticas (sic) como las que se desea poner en manos de esta Comisión". Aludiendo al Artículo 2 del Tratado de 1939, decía, que "no procede poner a funcionar este tratado en este caso específico"¹⁰.

Nada más que el hecho de la controversia pública y el torrente de artículos acusatorios y aún difamatorios contra nuestro país, situó la ya vieja disputa de las áreas marinas y submarinas, en un terreno de actitud y enfrentamiento de tesis, que no se imaginó al comenzar la Administración del "hombre de frontera", Virgilio Barco. Más aún, el tex-

10. Véase: "El Tiempo", Bogotá, 9 de Mayo de 1987, "Colombia anuncia a Venezuela. Comisión de Conciliación para negociar diferendo. Habría explotación conjunta en el golfo". "El Espectador", 14 de Mayo de 1987, "El No de Venezuela" (editorial); 9 de Junio de 1987, "Los Silencios de Venezuela", (editorial). "Lusinchi no respondió la nota colombiana sobre el diferendo", 4 de Junio de 1987. "El Tiempo", 4 de Junio de 1987, "Venezuela no contesta las notas colombianas. Colombia insiste, en solución al diferendo". Alfredo Vázquez Carrizosa, "El Espectador", 15 de Mayo de 1987 "Encrucijada en el golfo"; 2 de Junio de 1987, "Una diplomacia con cañones". Jorge Mario Eastman, "El Siglo", Junio 9 de 1987, "Un fracaso anunciado". D'Artagnan, "El Tiempo", 14 de Abril de 1987, "Venezuela tiene miedo". 15 de Mayo de 1987, "De los infidentes líbranos señor. ...". La frase transcrita del Presidente Lusinchi de rotunda negativa de la aplicación del Tratado de 1939 se encuentra en "El Tiempo" del 12 de Mayo de 1987, "Venezuela rechaza la propuesta de Colombia para diferendo limitrofe".

to de la declaración a la prensa del Presidente Lusinchi, alude entre líneas a la posibilidad de que Venezuela plantee, según sus términos exactos "toda la problemática fronteriza", es decir, el Tratado de Límites, definitivo e irrevocable, de 1941. Por declaración del Canciller Londoño en un programa de radio, los colombianos supimos que no era una sola la nota sin respuesta, sino dos.

Para ilustrar este estado de la opinión venezolana, en sus estratos intelectuales más elevados, bástenos transcribir algunas frases extraídas de los periódicos de Caracas por el columnista D'Artagnan, (**El Tiempo**, 14.VI.87):

Vicente Lovera, ex-embajador de Venezuela en Colombia: "Lo de Barco Vargas no es una acción condicionada por el capricho... Tendió una cortina de humo con la cual alcanzó a desviar la atención de su gente y hacer un paréntesis — precario por derroque sirviera de alivio temporal a sus ásperas fatigas de gobernante", (**El Nacional**, 12.V.87) José Vicente Rangel: "No hay razón alguna para que nos sorprendamos con la propuesta colombiana. Colombia tiene una posición muy clara. Definida. En la que coinciden liberales y conservadores...¿ Meta de esa política? Lograr un acuerdo con Venezuela, en detrimento de nuestro país. No hay otra", (**El Universal**, 17.V.87).

Antonio Márquez Mata: ¿Vamos a aceptar ese diferendo sin base histórica ni jurídica, nacido de la ambición de Colombia surgida al calor de la presencia de una formidable riqueza petrolera en el Golfo de Venezuela, mar interior nuestro, el cual ni siquiera se menciona en el dicho Tratado?", (**El Mundo**, 22.V.87).

Eduardo Hernández Carsens: "Nosotros no vamos a una mesa de conversaciones, obligados y porque sí. Parecen ignorarlo los proponentes terrígenos del país vecino... Defendemos la integridad del territorio nacional del cual forma parte todo el Golfo de Venezuela. Ni conciliación, ni arbitraje, ni condominio. El Golfo es nuestro y no concederemos ni un centímetro del mismo. Volveremos a las calles a pintar nuestras consignas en las paredes", (**La Religión**, 13.V.87).

Humberto Gómez: "La oligarquía colombiana sacude el problema de las discusiones con Venezuela, evidentemente presionada por una agudísima crisis económica, política y social interna. Para nadie es un secreto que la Colombia de hoy es un barril de pólvora a punto de hacer explosión, un movimiento telúrico más vasto que el habido en el volcán Nevado del Ruiz", (**Últimas Noticias**, 10.VI.87).

Era la primera vez en muchos años, desde la cancelación de la llamada Hipótesis de Caraballeda de 1980, que ocurría ese estado de tensión en las relaciones colombo-venezolanas, próximo a la ruptura. Calmados los ánimos la situación vuelve a empeorarse con el grave incidente protagonizado por naves de guerra de los dos países que patrullaban las aguas disputadas del Golfo de Venezuela. Entre el 14 de Julio y el 17 de Agosto de 1987, las naves colombianas ARC "Malpelo" y ARC "Caldas", encontraban pesqueros venezolanos en aguas patrulladas por Colombia. El 12-14 Agosto, la ARC "Caldas" regresó a Cartagena y es relevada por la ARC "Independiente". Venezuela enviaba tropas al punto de frontera de Castilletes. El 17 de Agosto la ARC "Independiente" era

hostigada por aviones de combate y fragatas de la Armada Venezolana. A las 11.55 de la noche, recibe orden de retirarse y regresar a Cartagena, hecho anunciado por el Presidente Barco a través de la televisión, en altas horas de la noche.

El incidente no ha sido suficientemente explicado por parte de Colombia. Ni el Presidente Barco, ni el Ministro de Relaciones Exteriores, Julio Londoño, han fijado la posición colombiana con posterioridad al retiro de la nave de guerra ARC "Caldas", lo que implicaría el abandono del derecho al patrullaje en aguas territoriales o internacionales del Golfo de Venezuela. El recuento muy puntual de los hechos que hizo la revista "Semana", ¹¹, indica, que "el canciller colombiano entró en contacto telefónico con el Secretario General de la OEA, Joao Baena Soares, para expresarle su preocupación por las tensiones que estaban surgiendo entre los dos países. Por su parte, y sobre el mismo tema, el Presidente Barco, hablaba con su colega argentino, Raúl Alfonsín". Si nos atenemos a este relato, Colombia había lanzado un SOS a dos personalidades latinoamericanas para justificar el retiro de la nave.

El discurso pronunciado por el Presidente Jaime Lusinchi, pocos días después en el Palacio de Miraflores de Caracas, era un franco rechazo de todo derecho de Colombia para patrullar las aguas del golfo y una reivindicación unilateral del país vecino para ser la nación soberana del mismo golfo. Admitía un diálogo con nuestro país, sin tiempo fijo, ilimitado en cuanto al término de duraci-

11. Véase **Semana**, Edición 277, Bogotá, 31 de Agosto de 1987.

ón y los problemas por discutir,¹².

Ha quedado en suspenso una gran incógnita para Colombia: ¿cuál es la posición oficial del Presidente Barco sobre este problema de la delimitación de las áreas marinas y submarinas con Venezuela?. La circunstancia de no haber podido obtener una comisión de senadores colombianos posteriormente a los hechos anteriores, apoyo logístico de la Armada para visitar la zona marítima frente a Castilletes, en la frontera con Venezuela, reafirma la inquietud de muchos colombianos ante la aparente debilidad del gobierno de Colombia y la arrogancia del gobierno de Venezuela.

Al terminar el segundo año de gobierno del Presidente Barco, la situación a ese respecto viene a ser la siguiente:

a) Venezuela le niega a Colombia el derecho al patrullaje naval en aguas del golfo que estima estar incluido en la soberanía marítima del mismo país. Colombia no ha hecho ninguna manifestación contraria.

b) Colombia quiso aplicar el Tratado bilateral de 1939 sobre No Agresión, Conciliación, Mediación, Arbitraje y Recurso Judicial, comenzando por la conciliación. Venezuela se opuso terminantemente y niega que el tratado sea aplicable a la delimitación de dichas áreas marinas y submarinas.

12. Jorge Mario Eastman, Marco Gerardo Monroy Cabra, El Diferendo Colombo-Venezolano. Editorial Oveja Negra. Bogotá, 1987. Página 141, texto del discurso del Presidente Jaime Lusinchi posteriormente al incidente naval del Golfo de Venezuela, en Agosto de ese año. Alfredo Vázquez Carrizosa, Colombia y Venezuela. Una historia atormentada. Tercer Mundo Editores. Bogotá, 1987. Capítulo XVIII, "Las Administraciones Betancur y Barco: El Conflicto de las Aguas Marinas y Submarinas entra en Barrena".

c) Los contactos bilaterales se han reanudado a otro nivel para examinar problemas del intercambio comercial fronterizo.

d) En el actual período electoral de Venezuela que termina en Diciembre de 1988 es imposible prever el curso que tomará la diferencia sobre áreas marinas y submarinas, que quedará a cargo del próximo mandatario de ese país.

e) El problema del calendario electoral distinto de los dos países hace que un presidente comience su período cuando el otro termine el suyo. En 1989 vendrá un nuevo mandatario en Caracas y estará el de Colombia a pocos meses de ser elegido su sucesor.

Colombia en el Grupo de los Ocho

La diplomacia multilateral recibió un nuevo impulso con la formación del Grupo de los Ocho, o sean los cuatro de Contadora, Colombia, México, Panamá y Venezuela más los cuatro del Grupo de Apoyo, Argentina, Brasil, Perú y Uruguay. A partir del último trimestre de 1986, se acentuó la tendencia a considerar el Grupo de los Ocho como una unidad destinada a resolver problemas colaterales o distintos de la paz centroamericana. Colombia ha formado parte de este ensayo de diplomacia multilateral ampliada. Infortunadamente, los esfuerzos del Grupo de los Ocho han sido discontinuos y no han tenido el vigor suficiente para presentar un frente común en pos de la renegociación de la deuda externa, punto fundamental de América Latina,¹³.

13. Juan Gabriel Tokatlian, "El Grupo de los Ocho", en "El Mundo", Medellín, 8 de Septiembre de 1987.